

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUBPROGRAMA I, BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL
MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, 2017

Resolución del Consejo Nacional de IFARHU No. 127 del 24 de marzo de 2010, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT

DIRIGIDA A: Panameños, interesados en adquirir título de maestría o doctorado en el extranjero que le permitan fortalecer y perfeccionar su desempeño en el sector agropecuario.

OBJETIVO: Este programa está diseñado para fortalecer los conocimientos especializados en el área de ciencias agropecuarias creando una plataforma de profesionales, capaces de investigar y diseñar los sistemas productivos necesarios para dar respuesta a las necesidades prioritarias e inmediatas del país.

ÁREAS TEMÁTICAS:

1. EDAFOLOGÍA
2. AGRONOMÍA
3. MECANIZACIÓN AGRÍCOLA
4. ZOOTECNIA
5. PESCA
6. SILVICULTURA
7. HORTICULTURA
8. RIEGO Y DRENAJE
9. GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
10. MANEJO POSTCOSECHA
11. ECONOMÍA AGRÍCOLA
12. FITOTÉCNIA
13. FITOGENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA
14. MEDICINA VETERINARIA
15. GENÉTICA
16. PROTECCIÓN VEGETAL
17. AGRICULTURA TROPICA

NOTAS:

- Cada aspirante debe incluir tres sugerencias de universidades en el extranjero en el área escogida. La SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo a otras opciones que considere.
- Los documentos provenientes del extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado.

DURACIÓN: Las becas de maestrías tendrán una duración máxima de hasta dos (2) años y las becas de doctorado tendrán una duración máxima de hasta cuatro (4) años. Los aspirantes solo podrán participar para concursar por una de las dos opciones.

MONTOS: Financiamiento de hasta B/. 60,000.00 por año de acuerdo a disponibilidad presupuestaria de la SENACYT.

- La beca podrá cubrir hasta un 100% del costo según los rubros de gastos permitidos. Sin embargo, la SENACYT se reserva el derecho cubrir solo un porcentaje del monto total de rubros incluidos en el reglamento, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.

TERMINOS ADICIONALES:

- Los estudios de maestría deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo.
- Los estudios de doctorado deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo, sin embargo, se apoyará la modalidad tipo *sándwich* para aquellos programas que permitan desarrollar la investigación en Panamá.

REQUISITOS

REQUISITOS:

Todos los candidatos deben ser panameños, tener por lo menos dos años de residencia en Panamá previos a la aplicación en la convocatoria, completar el formulario de solicitud completo. Copia del Diploma y créditos autenticado por IFARHU. Describir mediante un ensayo el impacto de estudio en el país (máximo de hasta 3 páginas). Constancia de proceso de admisión a universidades propuestas o admisión definitiva. Presentar tres cartas de recomendación académicas o profesionales debidamente membretadas. Hoja de vida en español. Copia del programa académico de universidades sugeridas. Declaración Jurada de haber leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT. Paz y salvo de IFARHU. Paz y salvo de la SENACYT. Copia de cédula vigente. Presupuesto de universidades propuestas. Certificado de buena salud física y mental emitido por la CSS o MINSA.

Los aspirantes a cursar estudios de Maestría deberán poseer título universitario de Licenciatura con un índice académico mínimo de 1.80/3.00 o su equivalente.

Los aspirantes a cursar estudios de Doctorado deberán poseer título de Maestría o título universitario a nivel de Licenciatura con aceptación directa al doctorado con índice académico mínimo de 1.80/3.00 o su equivalente.

Solo se aceptarán índices académicos de Grado (Licenciatura, Maestría). No se aceptarán títulos de Especialización o Diplomados.

CONDICIONES:

Los aspirantes a esta convocatoria no requieren el requisito de los dos años de residencia en Panamá previos a la aplicación en la convocatoria.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 16 de Agosto de 2017

PLAZO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS: 12 de Diciembre de 2017 hasta las 3:00 P.M. HORA EXACTA

FORMULARIOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del programa de becas. Los criterios de selección, detalles y descripción de los rubros cubiertos están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa/convocatorias). Las solicitudes deben ser entregadas en físico en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). También podrán ser entregadas a la dirección de correo electrónico siempre y cuando no exceda de 10 MB a bagro@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comité de Evaluación Externo a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales y/o internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso, la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas que fueron recibidas no cumplen con los criterios exigidos o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito, no por áreas temáticas.

Es responsabilidad del aspirante y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta recibida esté completa y entregada en el (los) plazo(s) previsto(s).

CONSULTAS: bagro@senacyt.gob.pa o al 517-0133, Ext.1133.

